

## INMOBILIARIA CARBOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de febrero de 2005, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo, izquierda, el 16 de marzo de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.—Decisiones a adoptar con respecto a las obras a realizar en el edificio propiedad de la sociedad, sito en Madrid, calle Mauricio Legendre, 33.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 8 de febrero de 2005.—Don Miguel Macho de Quevedo Gómez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente del mismo, doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar.—5.349.

## INMOBILIARIA CARDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de febrero de 2005, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo, izquierda, el 16 de marzo de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 8 de febrero de 2005.—Doña Carmen Riestra Rivero de Aguilar, Secretaria del Consejo de Administración, con el Visto Bueno de la Presidenta del mismo, doña María del Mar Villanueva Ibáñez.—5.348.

## INMOBILIARIA PEÑÓN DE IFACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en la Calle General Díaz Porlier, 16-4.º C.º, D.º, de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta; se halla a disposición de los accionistas la

información precisa, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 2005.—El Consejero Delegado, Gonzalo González-Fierro Díaz.—5.389.

## INMOBILIARIA VÍCTOR HUGO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Inmobiliaria «Víctor Hugo, Sociedad Anónima», en su reunión de 9 de febrero de 2005, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el lunes día 7 de marzo de 2005 a las doce horas en su domicilio social, calle Víctor Hugo, n.º 4, de Madrid, en primera convocatoria y de ser necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, martes, 8 de marzo, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Información sobre venta del inmueble propiedad de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Madrid, 16 de febrero de 2005.—Don Octavio Ángel Gárate Moscoso, Secretario del Consejo de Administración.—6.182.

## INNSOFT INFORMÁTICOS DE CASTELLÓN, S. L.

### Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria 86/04 a instancias de Óscar Clausell Domenech, contra Insoft Informáticos de Castellón, S. L., en la que se ha dictado auto en esta fecha, por el que se declara al ejecutado empresa Insoft Informáticos de Castellón, S. L. en situación de insolvencia por importe de 5.561,51 € de principal más 875,93 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 27 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.337.

## INVESTGODAMA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Provenza número 229, el día 8 de marzo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de marzo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de los Artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales y en consecuencia, modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que esta pueda invertir mayoritariamente en IICs.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 15 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.238.

## JARSE CONSTRUCCIONES, S. L.

### Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 13/04 C a instancias de Luis Agud Ariño y Abisag Cruella Tosca/Jarse Construcciones, S. L., en la que el día 4.2.05 se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado Jarse Construcciones, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.348,07 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, a 4 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—5.331.

## JOSÉ GÓMEZ GIMÉNEZ

### Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 148/03, a instancias de don Roberto Gracia Vicens contra José Gómez Jiménez, en la que en esta fecha se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado empresa José Gómez Jiménez, en situación de insolvencia por importe de 1.845,08 € de principal más 299,82 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.356.

## JOSÉ MARÍA LÓPEZ HURTADO

### Edicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 153/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Ariosto Arturo Calle Ávila contra la empresa José María López Hurtado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 10 de febrero de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada José María López Hurtado en situación de insolvencia provisional por importe de 1.750,43 euros de principal, más 260,00 euros de intereses y 260,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 10 de febrero de 2005.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Lainez.—5.297.